



Al contestar cite: 2024-01-763753  
N° Radicado: 2024-01-763753  
Fecha: 27/08/2024 15:54  
Remitente: 900843533-MIRAVALL VILLANELA SAS  
Folios: 1

Anexos: SI

**De: embargos@davivienda.com**

**Enviado el: Tuesday, August 27, 2024 9:21:23**

**Para: notificacionesjudiciales@SUPERSOCIEDADES.GOV**

**Asunto: RESPUESTAS COMUNICADOS DE EMBARGO / DESEMBARGO**

Si no puede ver correctamente el contenido de este mensaje, haga [clic aquí](#).



Banco Davivienda S.A.

Respetados señores:

**SUPERINTENDC DE SOC COACTIVO B**

Reciban un cordial saludo de Davivienda. Remitimos por este medio el comunicado adjunto, en atención a lo establecido en los artículos 2 y 11 del Decreto 806 del 4 de junio 2020 y los Acuerdos PCSJA20- 11567 y PCSJA20-11629 del 11 de septiembre 2020, expedidos por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo las condiciones impuestas por la emergencia generada por el covid-19.

Estamos dispuestos a resolver cualquier inquietud adicional a través de correo electrónico [notificacionesjudiciales@davivienda.com](mailto:notificacionesjudiciales@davivienda.com)

Atentamente,

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Coordinación de Embargos  
Dirección de Operaciones Bancarias  
Calle 28 No. 13A-15 Mezzanine, Bogotá D.C.

Recuerde que por su seguridad el Banco Davivienda nunca solicita a través de este medio información confidencial o financiera como usuarios y claves de acceso a nuestros canales, ni números de productos como cuentas, números de tarjetas de crédito o similares.

---

Este correo electrónico fue enviado a través de Masiv por:  
Davivienda\_Informacion\_Cliente\_embargos - [ADRESS], [TELEFONO]  
[\[WEBPAGE\]](#)